

“Ni la caída del precio del alquiler ni el gasto público permiten a los jóvenes emanciparse antes de los 29 años”

Cada año aumenta el porcentaje de jóvenes que desean vivir de forma independiente y también, el número de los que no pueden hacerlo y de quienes lo hacen cada vez más tarde. Ni la bajada del precio del alquiler, ni las ayudas a la vivienda o las subvenciones al mercado inmobiliario contribuyen a reducir la edad de emancipación que en nuestro país está situada en los 29 años de edad.

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el precio medio del alquiler de la vivienda subió un 1,5 en nuestro país durante el pasado mes de enero. Por su parte, numerosos buscadores inmobiliarios, entre ellos el [buscador inmobiliario](#) Gartoo.es, indican que los precios del alquiler llevan bajando desde hace 18 meses. El porqué de esta contradicción reside en la metodología de medición de ambas fuentes. Mientras que el INE mide las actualizaciones de precios que pagan personas que ya están viviendo de alquiler (normalmente, basadas en la subida del IPC), los motores de búsqueda online ofrecen precios de las viviendas disponibles en alquiler ahora mismo.

Sin embargo, a pesar de una subida o bajada del precio del alquiler, hoy más que nunca, los jóvenes tienen difícil la tarea de emanciparse. Buscan y rebuscan por Internet hasta encontrar la oferta más barata, solicitan la famosa Renta Básica de Emancipación, esperan la interminable cola del INEM deseando encontrar algún trabajo por muy precario que sea, y aún así, no pueden marcharse de casa de sus padres.

Esta es la situación de Héctor, de 28 años. [“Mi novia es la que trabaja y yo vivo con ella. No hemos podido pedir la Renta Básica de Emancipación porque no cumplimos con los requisitos. Hay que tener un trabajo fijo”](#). Algo parecido le sucede a Laura, de 30 años de edad. [“No me queda otro remedio que vivir de alquiler. No nos dan los sueldos para comprarnos un piso”](#), declara Laura. Tiene 30 años y no puede pedir la ayuda del alquiler, a pesar de que sus ingresos no superan los 15.000 euros brutos al año.

Aunque el precio de alquiler de la vivienda ofertada en el mercado ha bajado, muchos inquilinos no solicitan ajustes a la bajada de sus rentas antiguas y algunos se ven obligados a pagar el incremento del IPC. A esto se suma el hecho de que las viviendas que no se ponen en venta, tampoco se alquilan por falta de protección jurídica ante posibles impagos. Como resultado, el 50% de los jóvenes españoles siguen viviendo en casa de sus padres y sin acceso a una vivienda, según los últimos datos publicados por el Observatorio Joven de la Vivienda. Ante esta situación, algunas comunidades autónomas como Castilla y León se han propuesto crear oficinas para la Autonomía joven con el objetivo de asesorar, informar y orientar sobre temas como la vivienda, el empleo y la calidad de vida de los jóvenes. Ahora sólo falta que todas esas intenciones se trasmitan en dinero y que se note en los bolsillos de los jóvenes.

Autores: Gartoo España [Buscador de pisos](#)